

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: MDE 14/040/2005 (Público)
Servicio de Noticias 283/05
20 de octubre de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140402005>

Irak: El juicio de Saddam Husein debe ser y parecer justo

(Bagdad, Irak) Amnistía Internacional ha pedido hoy, 20 de octubre de 2005, que se preste mayor atención a las necesidades de las víctimas de las violaciones de derechos humanos cometidas durante el gobierno de Saddam Husein cuando el juicio de éste se reanude el próximo 28 de noviembre.

Wesley Gryk, experto en asuntos jurídicos, que encabeza una delegación de tres personas enviadas por Amnistía Internacional al juicio en calidad de observadores, ha alabado la decisión del presidente del tribunal de aplazar la vista 40 días para que los abogados tengan tiempo de preparar la defensa y garantizar que los testigos pueden comparecer ante al tribunal sin temor.

"Dadas las circunstancias, era totalmente necesario que el tribunal ordenara un aplazamiento para que los abogados defensores tuvieran tiempo de estudiar el gran volumen de documentación acumulada, que, inexplicablemente, no se entregó a los acusados hasta poco antes del comienzo del juicio –ha manifestado Wesley Gryk–. La legitimidad del tribunal se juzgará por el modo en que respete las garantías procesales, incluido el derecho de plena defensa y de acceso periódico y confidencial a los acusados. Es esencial que este juicio sea justo y que se vea que lo es, ya que sentará las bases para hacer justicia a las numerosas víctimas de los delitos cometidos durante el gobierno de Saddam Husein y el partido Baás."

No obstante, según el observador de Amnistía Internacional, cuando se reanude el juicio será preciso prestar mayor atención a las necesidades de las víctimas.

"El primer día, las víctimas y sus familiares no pudieron estar presentes en el juicio –ha señalado Wesley Gryk–. Esta deficiencia debe solucionarse. El tribunal tiene que garantizar que al menos algunas de las víctimas y de sus representantes pueden asistir como observadores al juicio y que también pueden acudir familiares de los acusados si lo desean. Garantizar la seguridad en un juicio de esta magnitud es importante, pero no debe hacerse a costa de quienes, con su sufrimiento personal, se han ganado el derecho a estar presentes para ver cómo se hace justicia."

Amnistía Internacional considera en particular motivo de preocupación la legislación que prescribe que cualesquiera condenas de muerte impuestas a Saddam Husein y las personas acusadas junto con él deben ejecutarse en el plazo de 30 días una vez rechazado todo recurso de apelación.

"Esta disposición es muy preocupante e instamos al gobierno iraquí a que la examine de nuevo y la anule –ha afirmado Wesley Gryk–. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, por principio. Pero es que en éste, la ejecución de Saddam Husein

tendría también el efecto de negar la justicia a muchas de las víctimas de los delitos cometidos durante su gobierno."